

¿Qué es el Waiver para Personas con Discapacidades y Ancianos (D&E)?

Este programa proporciona asistencia para adultos o niños que requieren servicios a largo plazo para continuar viviendo con su familia, en su propio hogar o en una residencia de la comunidad. Este programa es una alternativa al establecimiento de enfermería.

¿Quién es elegible para el Waiver D&E?

Las personas ancianas, ciegas o que tienen alguna discapacidad pueden ser elegibles. Una persona debe reunir los requerimientos de elegibilidad institucionales médicos y financieros de Medicaid. La elegibilidad financiera se basa en los ingresos y recursos del solicitante.

Para la elegibilidad médica, una persona debe considerarse con discapacidades si solicita asistencia para dos actividades de la vida cotidiana como mínimo y reúne el nivel de cuidado para un Establecimiento de Enfermería debido a discapacidades médico que podría resultar en la muerte o que se hubiera prolongado o se prolongará por un periodo continuo de 12 meses como mínimo.

Una persona se considera anciana cuando tiene 65 años de edad como mínimo. No obstante, una persona también puede ser elegible para servicios si califica como médicamente impedida, sin ser anciana. Para más información comuníquese con el Centro de Recursos para Ancianos y Personas con Discapacidades o diríjase al sitio web: www.nmaging.state.nm.us/DandE_Program.html

Para solicitarlo

Comuníquese con el Centro de Recursos para Ancianos y Personas con Discapacidades para ser colocado en la lista del Registro Central para esperar disponibilidad de financiamiento. Los tres tipos de inscripción son: regular, de reintegración comunitaria y acelerada. Pregunte qué tipo es el más apropiado.

¿Qué pasa cuando existe una disponibilidad de financiamiento?

La persona recibirá un paquete de *Correspondencia de Interés* por correo. Este paquete incluirá un formulario de *Libertad de Elección Primaria* que deberá completar y devolver. Este formulario ofrece la elección del Waiver de Servicios Basados en la Comunidad y en el Hogar, que incluye el Waiver D&E y el Waiver Independiente Mi Via, o bien cuidado institucional. Este formulario debe ser completado y enviado para que el proceso continúe.

Luego, se enviará un *Paquete de Asignación*. Este paquete incluye el formulario de *Resumen de la Evaluación de Cuidado a Largo Plazo* para la elegibilidad médica, y el formulario para elegibilidad financiera de *Solicitud/Re-determinación de Elegibilidad para Asistencia de Medicaid* (MAD 381 azul).

Recuerde:

- La cantidad de disponibilidad de financiamiento es limitada. La espera por los servicios puede demorar algunos años. Mientras espera, puede haber otros recursos disponibles, como la Opción de Cuidado Personal (PCO) o fondos GAP. Comuníquese con el Centro de Recursos para Ancianos y Personas con Discapacidades para averiguar qué se encuentra disponible o diríjase a: www.nmaging.state.nm.us/Elderly_Disability_Services_Division.html
- La elegibilidad se determina al momento de la asignación y se basa en las evaluaciones, pruebas y documentación enviadas. Una vez otorgada la asignación, los beneficiarios pueden elegir la Exención D&E o la Exención Independiente Mi Via, que podría tener servicios y apoyos más flexibles.

Para información o recursos adicionales sobre discapacidades comuníquese con:

El Centro de Información para Nuevo Mexicanos con Discapacidades y BabyNet

1-800-552-8195 ó 505-272-8549

Descargue las Páginas de Consejos de

<http://cdd.unm.edu/infocenterm/publications>



El contenido de este documento no refleja necesariamente la posición del programa del waiver de D&E y de ningún endoso oficial debe ser deducida.

Servicios proporcionados:

- Administración de caso
- Atención médica para adultos durante el día
- Vida asistida
- Servicios de respuesta ante emergencias
- Adaptaciones del entorno
- Servicios del hogar para adultos
- Terapia ocupacional, física y del habla para adultos
- Servicios de enfermería privada para adultos
- Servicios de cuidado de relevo

Centro de Recursos para Ancianos y Personas con Discapacidades

1-800-432-2080

Paquete de información Mi Via Cuidado Personal Directo del Consumidor (CDPC)

1-866-786-4999

505-884-3116

Gracias a Molina Medicare por su servicios de traducción

